

Pasaje a 14 de Abril del 2007

SEÑORES

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE.

TRANSPASAJE S.A.

Presente:

De mis consideraciones.

Con el presente pongo a vuestra consideración el INFORME DE MIS LABORES como GERENTE GENERAL y Representante legal de la compañía TRANSPORTE URBANO CIUDAD DE PASAJE. TRANSPASAJE S.A; correspondiente al ejercicio Económico del año 2006, conforme lo establece la Ley de compañías, el Reglamento correspondiente para la presentación de los informes de los Administradores de las Compañías en el país.

El Balance correspondiente al año 2006, será presentado luego de su aprobación, a la Superintendencia de Compañías, en el se refleja un movimiento acorde a la economía de vuestra Empresa, debo manifestar que dicho Balance fue suscrito por mi autoridad como Gerente General, y Representante Legal, de igual forma por la Contadora de la Compañía.

Como es de vuestro conocimiento nuestra Empresa una vez superado los problemas organizativos hoy se encuentra al día en sus obligaciones.

En el aspecto contable debo indicar que se renovó la contratación de la Contadora para que continúe con la elaboración de los registros contables de la Compañía, la misma que ha servido para que en esta fecha, que manda la Ley de Compañías, estemos analizando y aprobando el Balance Correspondiente al año 2006, logro que es debido a que la

Contadora a tenido toda la información, siendo esto saludable toda vez que al 31 de diciembre del año 2006, la Empresa se encontraba al día con el servicio de Rentas Internas, así como con la Superintendencia de compañías, evitando de esta manera el pago de multas por la presentación de declaraciones tardías.

Es lo que respecta al consejo Provincial de Transito, con la colaboración de los compañeros accionistas activos no hemos desmayado en vuestro accionar y hemos sacado adelante vuestra Empresa. De igual forma debo destacar que en vuestra Administración se ha logrado Matricular al 90% del parque automotor de nuestra compañía, así mismo se ha realizado el tramite, para que la ruta a Uzhaplaya sea ratificada y no sea otorgada a otra compañía, manteniendo de esta manera la actividad las rutas asignadas por la institución de control en lo que respecta al transito vehicular.

En lo que respecta el análisis d las cuentas, debo indicar que el movimiento del ejercicio económico del 2006, es mínimo el cual esta plasmado en el presente balance, que fue revisado por el Comisario.

Para mejor ilustración y con la información proporcionada por la persona encargada de la contabilidad, podemos destacar las cuentas mas notables a saber, los ingresos, que la compañía ha recibido durante el año 2006 ascienden a \$ 6 285.25 valor que corresponde al pago de tarjetas, minutos, ingresos varios y derecho al trabajo.

El rubro de egresos asciende a la cantidad de \$ 6 183.28, desglosándose de la siguiente manera, servicios prestados, arriendo de oficina, publicidad, suministros y materiales, viáticos, impuestos y contribuciones, gastos varios, gastos no deducibles del impuesto a la renta,

comisión por pago de impuesto, honorarios profesionales, agua y luz y utilidad del ejercicio del 2006 que asciende a \$ 101.97, dólares.

Debo informar también que el total de activo de la compañía asciende a la suma de \$ 1 138.55, desglosándose de la siguiente forma:

Caja. \$ 51.74, banco de Machala 69.60, dentro de los activos fijos tenemos muebles y enseres \$ 395.00 depreciación acumulada \$ -77.79.

Para concluir con este sencillo pero real informe, debo manifestar que con lo expuesto nuestra compañía hoy se encuentra al día en sus obligaciones, con la institución de control.

Por lo tanto estimados compañeros solicito a todos ustedes aunar esfuerzo para sacar a nuestra empresa adelante, considerando que como es de conocimiento de todos los accionistas, no se puede echar por la borda tanto esfuerzo, sacrificio personal y económico realizados por todos ustedes en la supervivencia de la compañía.

Seguro del deber cumplido, expreso mis agradecimientos.

Atentamente.



Lda. Telmo Calva Rueda.

GERENTE GENERAL

CC. SUPERINTENCION DE COMPAÑIAS

CC. Accionistas.